24MOC-21

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente moción:

Exposición de motivos

Esta moción parte del absoluto convencimiento de que, hoy por hoy, la manera más efectiva, más certera, más democrática y progresista de control a la red concertada de centros educativos es la denominada Mesa a tres. Una mesa de negociación para debatir la firma de conciertos y pactos, en la que se sienten tanto las patronales, como las y los representantes sindicales de las y los trabajadores y las y los representantes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, donde se debatan y se contrasten todas aquellas cuestiones que tienen que ver con la Administración de una u otra manera, cuestiones laborales y de transparencia, que permitan trazar de manera clara el destino del dinero público que se dirige a estos centros.

Sabemos que es un desacuerdo tasado dentro del Acuerdo alcanzado entre PSN, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa para esta legislatura. Pero, no renunciamos a que se supere dicho desacuerdo, argumentando, defendiendo la bondad de este sistema, de la que puede ser la herramienta más efectiva de control a las patronales de la concertada.

Existe una experiencia previa, muy positiva, que no supuso la creación, ni siquiera la solicitud, de ninguna otra mesa de otros colectivos (a las que no nos opondríamos en su caso), ni supuso una merma en la capacidad de la Administración para controlar y acotar el presupuesto dirigido a estos centros; todo lo contrario. El hecho de que la representación sindical de las y los docentes y no docentes de los centros educativos de titularidad privada y cooperativas que están concertados por la Administración estén en la negociación es clave para poner sobre la mesa, la misma mesa a la que se sientan las patronales, y con ellas presentes, todos los problemas que atañen a sus condiciones laborales y a si se cumplen o no, en qué medida o por qué motivo, los acuerdos adoptados en los pactos suscritos por la Administración con esta red. La experiencia demuestra que el pacto más exigente con la trasparencia, con la garantía del respeto a los derechos laborales, etc. se ha dado como resultado de la Mesa a tres.

Ahora toca renovar pacto. Y por eso, porque queremos todas las garantías de control a las patronales de la concertada para poder trazar con transparencia y claridad el destino de los fondos públicos que se destinan a estos centros, consideramos que es el momento oportuno para volver a solicitar la Mesa a tres.

Por todo ello, se propone la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que el Departamento de Educación establezca una Mesa a tres para la negociación relativa a la red concertada en la que participen tanto las patronales, como la representación sindical de las y los trabajadores de esta red.

Pamplona-lruñea, 1 de febrero de 2024

Las Portavoces: María Solana Arana, Eneka Maiz Ulaiar